



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**

En el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las 09:06 horas del día 19 del mes de enero de 2023, reunidos por medio de plataforma zoom los integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; C. Sergio Edgar Baños Rubio en su calidad de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente del Comité; Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y Secretaria Técnica del Comité; Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Hidalgo; Biól. Magdaleno Cervantez Bautista, Subsecretario de Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo; Regidora Regina Ochoa Reyes, Coordinadora de la Comisión permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; Lic. Roberto Escamilla Leyva, Representante de la Sociedad Civil Amando la Naturaleza A.C.; Biol. José Juan Hernández Chávez, Director de Políticas Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; M.C. Rafael Gutiérrez Aguilar, Representante del Servicio Geológico Mexicano en el Estado de Hidalgo; Mtra. Nury Yesmin Morales Meneses, Directora General de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo; Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval, Director de Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Lic. Arturo Caballero Briseño, Representante de la Sociedad Civil Agencia de Desarrollo Generación de Compromiso A.C.; L.C. Laura Leticia Olvera Esparza en representación del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo; Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; M.G.P. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Arq. Edgar Alberto Cruz Vera, Director General de Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca de Soto; e Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; todos en su calidad de miembros permanentes del Comité; quienes con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 4 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8, 14 Bis y 20 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 68, 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico; 1, 4, 5 párrafo vigésimo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 4 fracciones IV y V, 8 y 12 de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo; 1, 6, 22, 23, 29, 30, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; en uso de sus facultades y atribuciones, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.
2. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y toma de protesta de nuevos miembros permanentes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
5. Presentación de los resultados del proceso de Formulación y Expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
6. Presentación del proyecto de Ejecución para la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Punto 1.- Bienvenida a cargo del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En uso de la voz el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, en su calidad de Presidente del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, da su mensaje de bienvenida a las y los integrantes del Comité: Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Solicito a la Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista, para verificar la existencia del quórum para realizar esta sesión.

Punto 2.- Pase de lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Ordenamiento Ecológico local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; procede a realizar el pase de lista correspondiente en el cual se confirma la asistencia de **14** miembros permanentes del Comité de Ordenamiento Ecológico local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo así que se cuenta con más del 50% de los miembros y se procede a realizar la declaración de quórum legal.

En uso de la voz el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité instala la sesión: Hoy jueves 19 de enero del 2023, siendo las 9:06 horas y estando presentes las y los miembros integrantes del Comité; declaro formalmente instaurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en la misma se tomen.

Con lo que queda legalmente instalada la sesión y solicita a la Secretaria Técnica proceda al siguiente punto para la realización de la sesión.

Punto 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, así mismo el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité, solicita a las y los integrantes levantar la mano para la aprobación del Orden del día, teniendo una votación de **14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que es aprobado por **Unanimidad**.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica informe sobre el siguiente punto del Orden del día.

Punto 4.- Presentación y toma de protesta de nuevos miembros permanentes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

En uso de la voz el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité, informa que la toma de protesta de nuevos miembros del Comité obedece al cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendente a la Formulación, Expedición, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo firmado el 16 de diciembre de 2021; y en cumplimiento al Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; en donde prevalece el promover la participación y responsabilidad de las autoridades, instituciones, asociaciones civiles y los diversos sectores de nuestro municipio, siendo parte esencial en la conducción e instrumentación del proceso del ordenamiento ecológico; solicitando a la Secretaría Técnica que presente a los nuevos miembros, quienes se integrarán de la siguiente manera:

Como parte de los miembros del Órgano Ejecutivo del Comité:

- 1) El Subsecretario de Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, Biól. Magdaleno Cervantez Bautista.

Como parte de los miembros del Órgano Técnico del Comité:

- 2) La titular de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, la Mtra. Nury Yesmin Morales Meneses.
- 3) Del Sector Productivo, la L.C. Laura Leticia Olvera Esparza, en representación del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, el Ingeniero Gerardo Alejandro Sánchez Ramírez.

En uso de la voz el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité, solicita a los nuevos miembros permanentes levantar la mano para toma de protesta: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir con los estatutos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las Leyes en materia ambiental y el Reglamento interior de este Comité, siempre participando de una forma responsable y comprometida con el desarrollo sustentable?, respondiendo todos "Si protesto", y continuando: Sí lo hicieran así que las y los Pachuqueños se los reconozcan, y si no, que se los demanden. Declarándolos formalmente nuevos miembros



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica informe sobre el siguiente punto del Orden del día.

Así mismo durante este punto del orden del día se integra a la sesión la Ing. Olivia Padilla Hernández, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Hidalgo; y la L.C. Laura Leticia Olvera Esparza, en representación del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo; con lo que se cuenta con una asistencia de **16** miembros del Comité durante el desarrollo de la presente sesión.

Punto 5.- Presentación de los resultados del proceso de Formulación y Expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité, cede el uso de la voz a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria Técnica del Comité para que realice la presentación de los resultados del proceso de Formulación y Expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En uso de la voz a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité:

El ordenamiento ecológico es el instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Este instrumento de planeación territorial es de primordial importancia para identificar, prevenir y revertir los procesos de deterioro ambiental, como la escasez y contaminación del agua, la afectación y pérdida de especies de flora y fauna, la degradación del suelo y la pérdida de la cobertura vegetal, entre otros.

Es importante destacar en la Fase de Formulación y Expedición, los siguientes antecedentes, para lo cual me permito compartir pantalla.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Durante el informe, la Secretaría Técnica realiza la presentación de diapositivas, de las cuales expone la siguiente información:

- 1.- El **08 de julio de 2019**, se realizó la Firma de Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto y la Universidad Autónoma Chapingo para la elaboración del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", con una inversión municipal de **\$800,000.00**.
- 2.- El **11 de julio de 2019** se instaló por primera vez el Comité de Ordenamiento Ecológico Local de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- 3.- Se realizaron cuatro **talleres de participación** ciudadana para las etapas del estudio "**caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta**". Asimismo se realizaron reuniones sectoriales con instancias de gobierno, sectores privados y ejidatarios, llevando a cabo recorridos y muestreos en campo, de agua contaminada y suelo, caracterización de sitios utilizados como tiraderos clandestinos y toma de datos con herramientas como el uso de dron.
- 4.- El **12 de noviembre de 2021**, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto, tomando la protesta de nuevos integrantes, en donde se logra la participación de las autoridades Federales y Estatales, como lo establece la normatividad.
- 5.- En el periodo del **16 de noviembre al 15 de diciembre del 2021**, se realizó la etapa de "Consulta Pública", en la que se promovió la participación Ciudadana, se recibieron observaciones y sugerencias para fortalecer el instrumento normativo.
- 6.- El **16 de diciembre de 2021**, se firma el **Convenio de Coordinación** que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación tendentes a la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, celebrado entre la SEMARNAT Federal, CONANP, SEMARNATH Estatal y El Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
- 7.- El **16 de marzo de 2022**, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en la que se aprueba la reforma del reglamento Interior del Comité, así como en lo general y particular se aprueba el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para su remisión al Honorable Ayuntamiento, a efecto de que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.
- 8.- Siendo así el pasado **21 de julio de 2022**, durante el desarrollo de la Trigésima Novena Sesión ordinaria Pública de la Honorable Asamblea Municipal de Pachuca de



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Soto, se aprueba el “Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”, y su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo”.

9.- Finalmente el **30 de diciembre de 2022**, se publicó en el Tomo 154 Alcance Cuatro Número 52 **del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo**, el Decreto Municipal número 27 que contiene el “Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”, el cual cuenta con 60 Unidades de Gestión Ambiental, 4 Políticas Ambientales, 60 Estrategias ecológicas, 60 Lineamientos ecológicos y 269 Criterios ecológicos.

De igual manera la Secretaría Técnica concluye su participación indicando: Cada una de estas fases ha sido registrada a través de la Bitácora Ambiental, la cual se encuentra pública en la página Oficial del Municipio de Pachuca de Soto.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica informe sobre el siguiente punto del Orden del día.

Punto 6.- Presentación del proyecto de Ejecución para la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité, cede al uso de la voz a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria Técnica del Comité para que realice la presentación del proyecto de Ejecución para la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En uso de la voz a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité:

Informo Presidente que una vez que se cuenta con la publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el Periódico Oficial del Estado, da inicio una importante fase de “Ejecución”, donde será aplicado como instrumento normativo y de planeación, por lo que me permito compartir pantalla para el debido análisis.

Durante el informe, la Secretaría Técnica realiza la presentación de diapositivas, de las cuales expone la siguiente información:



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Con la ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio, y de acuerdo a lo establecido en las Leyes Federales, Estatales y Locales, corresponderá al municipio la autorización, el control y la vigilancia de los usos del suelo establecidos en el Programa, es decir la ejecución será poner en práctica nuestro programa, las principales acciones a desarrollar son:

- La verificación de que en el Municipio se cumpla lo establecido en el Artículo 20 de la Ley para la Protección del Ambiente del Estado de Hidalgo referente al Ordenamiento Ecológico Territorial.
- El proceso de evaluación de proyectos de desarrollo o cambios de uso de suelo.
- La implementación de estrategias ecológicas y criterios de regulación ecológica mediante la ejecución de planes, proyectos o programas.
- La coordinación de acciones sectoriales para los temas de impacto ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Regulación de la Vida silvestre, Desarrollo Urbano, Inspección y Vigilancia ambiental.
- La aplicación de instrumentos de gestión para el cumplimiento de los lineamientos ambientales.
- Establecer acciones para enfrentar los efectos negativos del cambio climático.
- Suscribir convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para participar en la inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Por tanto el Municipio, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, es competente en materia de planeación, control y vigilancia de los usos de suelo establecidos en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio Municipal. Siendo así se propone al Comité el siguiente esquema para la ejecución:

- Emitir los dictámenes de Congruencia en Materia de Ordenamiento Ecológico Territorial correspondientes para la realización de cualquier obra pública o privada efectuada por personas físicas, morales o instancias de gobierno.
- "El Dictamen de Congruencia a obtener, será un documento técnico que permita al Municipio, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, como instancia de coordinación del ordenamiento ecológico territorial, regular e inducir los usos de suelo, con el fin de lograr la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable, dictando para ello políticas



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ambientales, estrategias, lineamientos y criterios ecológicos, establecidos en el Programa. Dicho Dictamen será complementario en la evaluación de las solicitudes relacionadas con el otorgamiento de la factibilidad de uso y destino del suelo que emite la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio.”

- Para la obtención del dictamen de congruencia, el solicitante deberá integrar:
 - Escrito libre.
 - Documento con el que acredite la legal propiedad del predio.
 - Boleta predial vigente.
 - Identificación oficial vigente del solicitante.
 - RFC del solicitante.
 - Acta constitutiva y Poder notarial, en caso de persona moral.
 - Memoria descriptiva del proyecto.
 - Croquis de localización.
 - Plano de Lotificación.
 - Plano topográfico con coordenadas UTM del polígono que integra el proyecto.
 - Archivo fotográfico del polígono a intervenir y zonas colindantes.

Con lo cual concluye la participación de la Secretaría Técnica.

En uso de la voz el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité agradece la participación de la Secretaría Técnica y expone: invito a las y los integrantes del Comité a dar seguimiento al proceso, promoviendo la participación de la sociedad, para coadyuvar en la vigilancia y ejecución del programa, por lo que se da la apertura para realizar las reuniones sectoriales y mesas de trabajo con los integrantes del Órgano Técnico a fin fortalecer la propuesta y plantear acciones técnicas, administrativas y financieras para la ejecución y seguimiento del programa.

Asimismo será necesario que desde los sectores que cada uno representa se promueva la máxima difusión, para poner a disposición de los tomadores de decisión y la sociedad tan importante instrumento.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica informe sobre el siguiente punto del Orden del día.



Punto 7.- Asuntos Generales

La Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité que el siguiente punto corresponde a asuntos generales.

En uso de la voz el Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval manifiesta: De acuerdo al punto 6 que acabamos de pasar planteo que se lleve a cabo un foro para concientizar y socializar el ordenamiento en donde estaría participando, no solamente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sino a través de ella con las demás instituciones de educación superior aquí en el Estado para llevar a cabo un foro para socializar este ordenamiento, en este foro estaría participando tanto la sociedad civil como organismos no gubernamentales para poder dar a conocer en forma general ¿Qué es el ordenamiento y que impacto tendría en el Municipio de Pachuca?, me propongo para coordinar esta actividad, muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz el Biol. José Juan Hernández Chávez manifiesta: La primera aclaración sería que para los temas de jurisdicción estatal y federal también se tiene que desarrollar estas opiniones de congruencia, pero en este caso sería a través de la evaluación de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales que corresponda, la segunda aclaración es invitar al Municipio y al Gobierno del Estado a que empecemos a trabajar en el sistema de monitoreo y evaluación de desempeño del programa, ya que en sesiones posteriores estaremos trabajando con ustedes para proponerles algunas líneas para el desarrollo de este sistema que es muy necesario para cerrar el ciclo de la política pública en la planeación en la que tengamos la posibilidad de evaluar los resultados de las decisiones que se tomen durante la aplicación del programa de ordenamiento ecológico, eso sería lo que tengo que compartir con ustedes, gracias.

En uso de la voz el M.G.P. Mauricio Javier García Ramírez manifiesta: Indiscutiblemente creo que es una felicitación para la Secretaria y su equipo de trabajo toda vez que haya visto la luz este Programa de Ordenamiento Ecológico Local Territorial de Pachuca, permite integrar un instrumento más a todo el andamiaje de planificación y gestión estratégica del territorio, y bien como bien lo acaba de comentar el Biol. José Juan Hernández Chávez, ya hemos tenido conversaciones previas con la Secretaria para que efectivamente se integren al sistema de monitoreo y evaluación que ya se tiene aquí en la Presidencia Municipal y que le dará vida a otros indicadores superlativos en términos de la ordenanza local y atendiendo a tus instrucciones Presidente, previo a esta presentación, y lógicamente a la integración final del documento, se hizo una alineación concreta y directa al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Municipal de Desarrollo, aquí



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

indiscutiblemente lo saben ustedes, también el Programa Municipal de Desarrollo Urbano tiene una injerencia muy importante, toda vez que la determinación de las Unidades de Gestión Ambiental son parte de la ordenanza de la gestión de estrategia del territorio, por lo que es una felicitación y agradecimiento a a la Secretaría por el involucramiento que ha tenido siempre con la Secretaría de Planeación para que tengamos no solamente instrumentos guardados en los estantes sino que sean documentos vivos que se implementan, pero que también, como lo ha indicado Presidente, sean evaluados y muestren los resultados de manera transparente. Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz el Biol. Magdaleno Cervantez Bautista manifiesta: Primero que nada, buenos días y transmitir el interés de nuestra Secretaria la Mtra. Mónica Mixtega, así mismo extender una felicitación al señor Presidente y a todo el equipo de trabajo de la Lic. Beatriz Adriana, que anteriormente nos han presentado sus documentos y evidentemente agradecer el acompañamiento que se ha tenido por parte de la SEMARNAT Federal en sus distintas áreas y principalmente en su oficina local. Este documento ya hacía falta, para ir marcando el presente, ya que es un detonante para fijar el desarrollo de la capital, debido al crecimiento que tiene y sobre todo lo que implica con la zona metropolitana del Estado de México y su interacción tanto directa como indirecta, es un tema de mucha relevancia y el hecho de no contar con esto limitaba el adecuado desarrollo. Ahora se cuenta con un instrumento con 60 UGA's y 4 políticas, el cual, es un trabajo muy interesante que se ha venido haciendo y evidentemente hemos comentado en días pasados con la Lic. Beatriz Adriana, la integración de una mesa, un grupo colegiado, que dé seguimiento mediante sesiones periódicas para seguir afinando, evaluando y dar el resultado que se pretende con este documento, no me resta más que felicitar y trabajar en conjunto en el documento para cubrir la expectativa. Es todo señor presidente.

En uso de la voz la Mtra. Nury Yesmin Morales Meneses manifiesta: Muchas gracias por la bienvenida y felicidades al Municipio de Pachuca encabezado por el Lic. Sergio Baños y por la gran labor que hizo el equipo técnico de la Lic. Beatriz, el agradecimiento también por el apoyo y acompañamiento que hemos recibido de SEMARNAT Federal, comentarles que es algo que como Estado celebramos, considerando que es el primer Municipio que tiene actualizado su Ordenamiento Ecológico Local y son el ejemplo a seguir de los otros 83 Municipios, porque si bien es cierto tenemos otros dos instrumentos municipales como el de Tepeji y el de Huasca, que se tienen que actualizar



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ya que sus decretos datan del 2004 y 2000 respectivamente, en hora buena por el logro en el municipio de Pachuca.

En uso de la voz el Lic. Roberto Escamilla Leyva manifiesta: Celebro con mucho gusto que este ejercicio que viene, incluso de otra administración por fin se haya concretado, en algunas reuniones que tuvimos en SEMARNATH con la Mtra. Mónica Patricia Mixtega, hemos manifestado en más de una ocasión, que si bien es una labor titánica la que se ha llevado para este ordenamiento territorial seguramente es perfectible, yo quisiera rogarles, convocarles, invitarles, a que se pudiera estudiar y difundir entre la sociedad, como que actividades económicas están reconocidas en cada UGA, porque si bien es cierto que si hubo un ejercicio muy bueno y constante muy profesional de parte de la Universidad Autónoma Chapingo, también es cierto que con esta nueva realidad la escasez de agua que estamos viviendo, va a ser importante que algunas actividades económicas estén vedadas por UGA, por eso yo les ruego que podamos trabajar en esto y que va a ser un reclamo de la sociedad, ya con el subsecretario tuvimos la oportunidad de trabajar en alguna ocasión y como lo sabemos, hoy en día ya nos está aquejando esta sed de la ciudad, sé que vamos a poder colaborar desde la sociedad civil en todo lo que esté en nuestras manos y evitar en la medida de lo posible que que esto crezca a mayores, proteger el vital líquido, Muchas gracias señor presidente, estamos a la orden.

En uso de la voz el C. Sergio Baños Rubio, Presidente del Comité manifiesta: Agradezco infinitamente los comentarios, pero esto se ha logrado gracias a un trabajo intenso de un gran equipo de trabajo, en donde reconozco la labor de las y los Secretarios del Ayuntamiento por su pasión, por su actitud, por su creatividad e innovación ante las circunstancias por las que atraviesa nuestro Ayuntamiento, y si, era una labor pendiente que se tenía en lo que era el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Ciudad de Pachuca, porque es sumamente importante el compromiso que debemos tener con el medio ambiente, como bien lo decía mi estimado Roberto, por el tema del agua, por el tema de seguir generando pulmones, de no permitir que se sigan construyendo en áreas naturales protegidas, entre otros tantos temas de suma relevancia para la Ciudad de Pachuca, pero cabe mencionar que Pachuca al día de hoy también tiene su Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de igual forma tiene elaborado el Atlas de Riesgo, y que mejor, que un trabajo en conjunto, coordinado, con buenos asesores, con gente que tiene la capacidad para seguir difundiendo y que sepan que Pachuca ya cuenta con estas plataformas para poder construir una zona metropolitana robusta, sólida y sobre todo comprometida con el medio ambiente, así que los invito y los exhorto a que sigamos trabajando en conjunto, se haga un plan de trabajo de la mano de



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio, de igual manera por parte de la Secretaría de Planeación del Ayuntamiento y que trabajemos para construir esas buenas prácticas y políticas públicas que desarrollen el crecimiento sostenible en la Ciudad de Pachuca.

Siendo todos los miembros que participaron en este punto del orden del día.

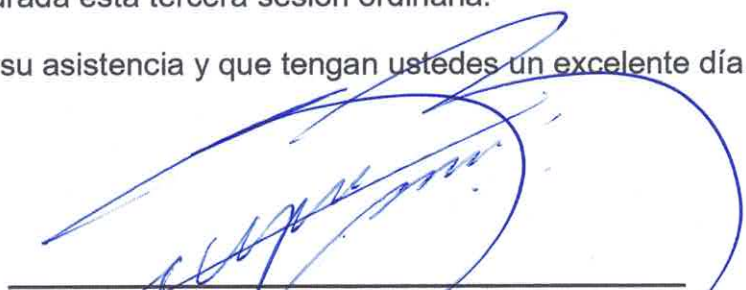
El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica informe sobre el siguiente punto del Orden del día.

Punto 8.- Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité De Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En uso de la voz el Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente del Comité realiza la clausura de la sesión: Integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicito que de acuerdo a los estatutos de nuestro Comité, exista la apertura para realizar la siguiente convocatoria y dar continuidad al proceso de ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:34 horas del día 19 de enero de 2023, declaro clausurada esta tercera sesión ordinaria.

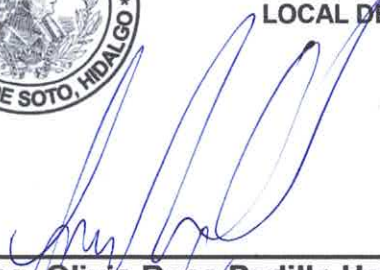
Muchas gracias por su asistencia y que tengan ustedes un excelente día.




C. Sergio Edgar Baños Rubio
Presidente Municipal Constitucional de
Pachuca de Soto, Hidalgo y Presidente del
Comité de Ordenamiento Ecológico Local
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo




TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO


Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández
Encargada del Despacho de la
Delegación Federal de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Biól. Magdaleno Cervantez Bautista
Subsecretario de Política Ambiental de
la Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales del Estado de
Hidalgo

En virtud de que la Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández, dejó de ocupar el cargo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable entregó la presente acta para cumplimiento de las observaciones en fecha 27 de marzo de 2023, es que firma el titular del Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


Regidora Regina Ochoa Reyes
Coordinadora de la Comisión
permanente de
Medio Ambiente del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto,
Hidalgo


Biol. José Juan Hernández Chávez
Director de Políticas Ambientales de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

En virtud de que el Biol. José Juan Hernández Chávez, dejó de ocupar el cargo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable entregó la presente acta para cumplimiento de las observaciones en fecha 27 de marzo de 2023, es que firma el titular de la Director de Políticas Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


Mtra. Nury Yesmin Morales Meneses
Directora General de Ordenamiento
Ecológico Territorial de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
del Estado de Hidalgo


M.C. Rafael Gutiérrez Aguilar
Servicio Geológico Mexicano

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; celebrada el día 19 de enero del 2023.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval
Director del Instituto de Ciencias Básicas
e Ingeniería de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo

Lic. Roberto Escamilla Leyva
Representante de la Sociedad Civil
Amando la Naturaleza A.C.

Lic. Arturo Caballero Briseño
Representante de la Sociedad Civil
Agencia de Desarrollo Generación de
compromiso A.C.

L. C. Laura Leticia Olvera Esparza
En representación del Presidente del
Consejo Coordinador
Empresarial del Estado de
Hidalgo

En virtud que la L. C. Laura Leticia Olvera Esparza, dejó de ocupar el cargo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable entregó la presente acta para cumplimiento de las observaciones en fecha 27 de marzo de 2023, es que firma el nuevo representante del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo.

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano, Vivienda y Movilidad de Pachuca
de Soto, Hidalgo

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable de Pachuca de
Soto, Hidalgo

En virtud que el Ing. Jesús Álvarez Espinoza, dejó de ocupar el cargo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable entregó la presente acta para cumplimiento de las observaciones en fecha 27 de marzo de 2023, es que firma la titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; celebrada el día 19 de enero del 2023.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

M.G.P. Mauricio Javier García Ramírez
Secretario de Planeación y Evaluación
de Pachuca de Soto, Hidalgo

Arq. Edgar Alberto Cruz Vera
Director General del Instituto Municipal
de Investigación y Planeación
de Pachuca de Soto, Hidalgo

En virtud que el M.G.P. Mauricio Javier García Ramírez, dejó de ocupar el cargo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable entregó la presente acta para cumplimiento de las observaciones en fecha 27 de marzo de 2023, es que firma la titular de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
de Pachuca de Soto, Hidalgo

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; celebrada el día 19 de enero del 2023.